

## Rector de la UASD dice huelga es política

Reyna advirtió que defenderá la decisión adoptada por el Consejo Universitario

Por [Rosa Lugo](#) / elcaribecdn.com

Viernes 20 de octubre del 2006 *actualizado a las 8:56 PM*

Los preparativos de paro general que llevan dirigentes de la Federación de Asociaciones de Profesores de la UASD (FAPROUASD), y la Asociación de Empleados Universitarios (ASODEMU), tienen un matiz político electoral en virtud de la proximidad de las elecciones de las directivas de esos gremios, aseguró hoy el rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Roberto Reyna.

Dijo que con el único objetivo de ocultar sus verdaderas intenciones, ambas organizaciones alegan que se contrató de manera unilateral un nuevo seguro médico, cuando el mismo fue consultado y aprobado en reuniones masivas de las autoridades con los profesores y empleados de la Sede y los Centros Regionales.

Recordó que la consulta se convocó mediante Circular No. 166 de fecha 18 de agosto del presente año, y concluyó el 8 de septiembre y contó con la participación y aprobación de los mismos profesores y empleados que ahora los líderes gremiales de Faprouasd y Asodemu buscan arrastrar a un paro el próximo 23 de octubre.

Reyna señaló que mediante Resolución del Consejo Universitario 157-2006, del 30 de septiembre del presente año, se autorizó al rector, al vicerrector Docente, al decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y al vicerrector Administrativo, a llevar a cabo la contratación de la Aseguradora de Riesgos de Salud ARS Humano.

"Faprouasd y Asodemu son miembros del Consejo Universitario y han participado en las dos sesiones en que ese organismo debatió el tema, luego de la primera de esas dos sesiones, Asodemu sometió una apelación a la resolución y en la segunda sesión, celebrada el 13 de los corrientes, el Consejo Universitario rechazó la apelación", informó.

El rector Roberto Reyna dijo que ambos gremios están en el deber de respetar las decisiones del organismo máximo de dirección de la UASD y del cual forman parte, y cuya decisión no es materia de los gremios, sino del Consejo Universitario.

El catedrático ofreció sus consideraciones durante la firma de un convenio de cooperación entre la UASD, la Universidad de Almería, España, y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), mediante el cual se comprometieron a intercambiar información sobre proyectos de investigación que lleven a cabo en temas de interés común.

Persigue también, estrechar lazos de colaboración y solidaridad que contribuyan a la transferencia de competencias, conocimientos y experiencias.

A través del convenio, firmado por el rector de la UASD, Roberto Reyna, el rector de la Universidad de Almería, Alfredo Martínez Almécija, y Pablo Tactuk, director de Estadísticas, cada una de las partes se compromete a facilitar la publicación conjunta de libros, así como la inclusión de trabajos especiales, siempre y cuando se ajusten a las normativas vigentes en cada publicación.





Se establecerán además, encuentros entre el personal de las tres instituciones de áreas similares de especialización, con la finalidad de que puedan intercambiar experiencias y conocimientos, así como facilitar su colaboración en proyectos comunes.

Se aclara además que la propiedad intelectual que derive de los trabajos realizados con motivo de este convenio, corresponderán a quienes hayan intervenido en la



Roberto Reyna, rector de la UASD. (El Caribe)

### HERRAMIENTAS

-  **Enviar Comentario**
-  **Enviar por e-mail**
-  **Formato para impresión**
-  **Agregar a artículos favoritos**

Busque información de todos los Periódicos Nacionales

